

Convocatoria

AUDITORES DE PROCESO SEGÚN VDA 6.3 VERSIÓN 2016

Junio 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA



Objetivos

Explicar y desarrollar los contenidos recogidos en la versión VDA 6.3 – 2016 para establecer la formación de auditores de proceso interno y de segunda parte (sin acreditación)

Dirigido a

Personal relacionado con ámbitos de calidad en automoción que deseen realizar auditorias de proceso según VDA 6.3-2016, tanto internas como de segunda parte

Metodología

La formación se hará sobre una base teórica y se complementará con casos prácticos resumen y un ejercicio final al terminar el curso.

A fin de comprobar la adquisición de conocimientos, se realizará una prueba al finalizar la formación.

Contenidos

- 1. VDA 6.3 Auditoria de Proceso**
- 2. Cambios generales**
- 3. Enfoque a procesos**
- 4. Desarrollo del contenido de VDA 6.3-2016**
 - Análisis potencial
 - Auditoría de proceso
- 5. Auditores según ISO 19011**
- 6. Caso práctico**
- 7. Prueba final**



Imparte

Juan Ávila Pérez



Ingeniero Industrial Especialidad mecánica con 15 años de experiencia en puestos directivos del área técnica y de Calidad e ingeniería producto-proceso, en el sector metal y automoción.

Cuenta con amplia experiencia multicliente (OEM'S alemanes, USA, Francia, ITALIA y Japón) y es Auditor de primera y segunda parte acreditado en VDA 6.3 (P-6.3-1411-B-6351), IATF 16949:2016 y FIEV 2.0. Asimismo, imparte formación, en materia de sistemas y herramientas de gestión, tanto dentro de su propia empresa como para otras entidades.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Martes 12 de junio de 2018

Fechas de impartición

Del 26 al 28 de junio de 2018



Horario y Duración

De **09:00 a 13:30** y de **15:00 a 18:30**
24 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

460 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 330€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.